

# La rectora recuerda al profesorado que los exámenes en la UA son presenciales

► Las dudas y peticiones para evaluar online llevan a Navarro a remitir la normativa en un mail masivo

**VICTORIA BUENO**

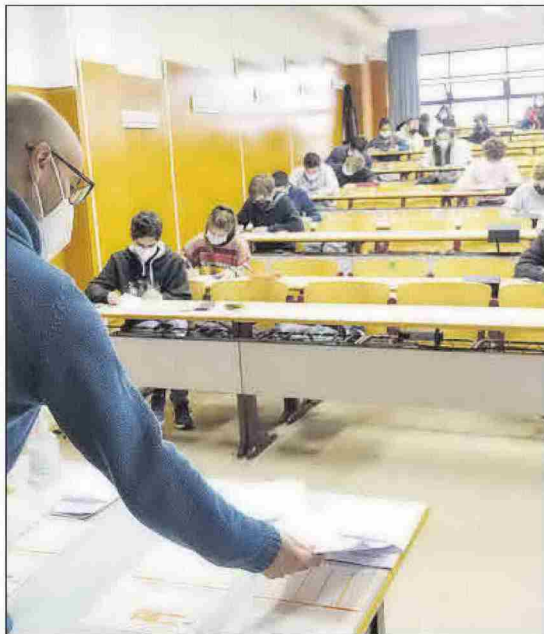
■ Los exámenes en la Universidad de Alicante, como en el resto de universidades públicas y privadas de la Comunidad, son todos presenciales y únicamente los alumnos contagiados podrán solicitar posponer la prueba que igualmente se celebrará de modo presencial.

Es lo que la rectora, Amparo Navarro, ha decidido trasladar a modo de recordatorio a la totalidad del profesorado de la UA con el propósito de dar por zanjadas las dudas y peticiones recibidas para realizar alguna prueba online.

Tras la realización online de uno de los primeros exámenes del cuatrimestre este mismo martes, en que comenzaba el calendario

de evaluación en el campus alicantino, desde el Rectorado se ha intentado atajar que se repitiera la medida adoptada por un profesor de la carrera de Turismo que decidió hacer el examen online a petición de los alumnos por el volumen de compañeros contagiados.

El escrito que la rectora ha remitido de forma masiva por correo electrónico no deja lugar a dudas. Las normas que se han dado las universidades apuntan a la presencialidad y solo hay posibilidad de cambiar de profesor en caso de que se haya contagiado o incluso variar la fecha del examen si no se encuentra sustituto, o bien de retrasar la prueba a aquellos que aporten el correspondiente certificado de contagio, pero siempre



**Examen presencial en la UA este martes.**

ÁXEL ÁLVAREZ

seguirá siendo presencial, se recalca.

«Las guías docentes de nuestras asignaturas, realizadas por el profesorado responsable y aprobadas por Consejo de Departamento y Junta de Centro, contem-

plan una evaluación online por adaptación a la covid-19 que en este momento no es de aplicación. Por supuesto, si se recibiera indicación de las autoridades sanitarias en sentido contrario, dicha adaptación, se pondría en mar-

La máxima autoridad universitaria advierte de que contravenir las normas compromete la reacreditación de los grados

cha», especifica Amparo Navarro ante las dudas planteadas porque el curso pasado se hicieron los exámenes con ambas fórmulas, presenciales y online.

Y advierte de que «cambiar las condiciones de realización de un examen, en contra de lo establecido en las guías docentes y en las memorias verificadas, puede comprometer el proceso de reacreditación» ya que «las memorias verificadas de nuestros grados contemplan docencia y evaluación presencial».

«Las modificaciones individuales de evaluación deberán acordarse entre el alumnado y el departamento de la asignatura cuando concurra causa justa que impida al alumnado acudir a la prueba. En cada asignatura se establecerá una única fecha alternativa para todo el alumnado», concluye citando el correspondiente articulado y en la confianza de que «el periodo de exámenes transcurrirá con la mayor normalidad».